



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 18 de OCTUBRE de 2023 a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Expediente n.º 2023/GEA_01/000849, relativo a la propuesta de concesión de un préstamo con cargo a la Caja de Cooperación Local, solicitado por el Ayuntamiento de Alba de Tormes, por importe de 25.675,05 euros.
- 3.- Expediente n.º 2023/GEA_01/000853, relativo a la propuesta de concesión de un préstamo con cargo a la Caja de Cooperación Local, solicitado por el Ayuntamiento de Alba de Tormes, por importe de 54.342,23 euros.
- 4.- Expediente n.º 2023/GEA_01/000852, relativo a la propuesta de concesión de un préstamo con cargo a la Caja de Cooperación Local, solicitado por el Ayuntamiento de Alba de Tormes, por importe de 8.097,11 euros.
- 5.- Expediente n.º 2023/GEA_01/000854, relativo a la propuesta de concesión de un préstamo con cargo a la Caja de Cooperación Local, solicitado por el Ayuntamiento de Alba de Tormes, por importe de 15.359,95 euros.
- 6.- Expediente n.º 2023/GEA_01/000850, relativo a la propuesta de concesión de un préstamo con cargo a la Caja de Cooperación Local, solicitado por el Ayuntamiento de Alba de Tormes, por importe de 31.881,68 euros.
- 7.- Expediente n.º 2023/GEA_01/000851, relativo a la propuesta de concesión de un préstamo con cargo a la Caja de Cooperación Local, solicitado por el Ayuntamiento de Alba de Tormes, por importe de 7.099,39 euros.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 13 de octubre de 2023

EL SECRETARIO GENERAL

Fd. Alejandro Martín Guzmán

